Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

MÁSTER U. EN DESARROLLO TÉCNICAS NEUROCOGNITIVAS EN ORGANIZ. EMPRESARIAL (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Dominar la metodología de la investigación es fundamental para cualquier estudiante que desee realizar un trabajo académico y científico de investigación de calidad o requiera realizar sus obligaciones profesionales con rigor.
En la asignatura de Metodología de Investigación Científica el estudiante adquirirá los conocimientos y competencias básicas para diseñar, desarrollar y realizar investigaciones utilizando diferentes métodos, técnicas y enfoques, así como para redactar informes y escribir artículos científicos.
No hay requisitos previos salvo los de acceso al máster.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

CG03. Capacitar para comunicar sus conclusiones, a públicos especializados y no especializados, de modo claro y sin ambigüedades.
CG04. Adquirir las habilidades en el aprendizaje que les permitirán continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.
CG05. Capacitar para analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
CG06. Capacitar en comunicación oral y escrita: comprender y ser capaz de comunicarse en español con corrección y en diferentes escenarios. Hacerse entender por jefes y subordinados de forma clara y concisa y ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de gestión empresarial.
CG11. Capacitar para presentar sus trabajos, ideas y opiniones en público así como para debatir y defender sus planteamientos ante profesores y alumnos compañeros con respeto.
CG12. Adquirir la motivación por la calidad y el rigor en el trabajo, así como fomentar la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG13. Capacitar para trabajar en equipo y fluidez en la comunicación: el alumno deberá ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa mediana o grande y desempeñar con soltura la labor encomendada.
CG14. Capacitar para trabajar en entornos diversos y multiculturales a través del reconocimiento y respeto a la diversidad.
CG15. Entender la importancia de utilizar una metodología en las investigaciones neurociencia cognitivas empresariales que realice.
CE28. Comprender cómo realizar una investigación aplicando las técnicas neurocognitivas al ámbito empresarial, de una manera coherente y productiva, a través de la aplicación de conocimientos respecto a métodos, procesos, tipos de investigación científica, cómo plantear hipótesis, diseñar una investigación, y redactar una propuesta final.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura está compuesta por los siguientes módulos:
MÓDULO I: El proyecto de investigación.
MÓDULO II: Métodos de investigación científica.
MÓDULO III: Proceso de investigación científica.
MÓDULO IV: Objetivos de la investigación.
MÓDULO V: Justificación y tipos de investigación científica.
MÓDULO VI: Elaboración de marco teórico. Análisis bibliométrico.
MÓDULO VII: Formulación de hipótesis.
MÓDULO VIII: Diseño de la investigación en C.C. Sociales.
MÓDULO IX: Resultados: análisis y determinación de conclusiones e implicaciones de dichos resultados.
MÓDULO X: Referencias bibliográficas. Manual de estilo APA.
MÓDULO XI: La ética en la investigación.
MÓDULO XII: Medios de difusión de la investigación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	F02-Estudio del alumno, preparación de casos individuales y grupales.
Otras	F03-Asistencia a seminarios y conferencias orientados a estos contenidos.
Lecturas	Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 3 a Semana 12	M07-Aprendizaje a través del método del "caso".
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	M01-Clases de tipo seminario que fomenta la discusión oral y escrita de los problemas de la empresa en su entorno.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Orientación y apoyo docente mediante tutorías individuales o grupales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

La asistencia a clase es obligatoria, y todo lo que se trabaja en clase es materia evaluable. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura. La participación activa en clase tiene un peso en la evaluación de un 10% de la asignatura

Sistema de evaluación:

La evaluación del rendimiento de los alumnos se realiza principalmente de modo continuo mediante una combinación de:

•Grado de participación de los estudiantes en los debates.

•Preparación y presentación de casos individuales y grupales en cada uno de los seminarios.

•Pruebas objetivas.

•Asistencia a seminarios y conferencias.

Sistema de calificación:

- Participación en clase 10% (no revaluable; sin nota mínima)
- Presentación de casos individuales/grupales en el aula 20% (revaluable, nota mínima 5)
- Resolución de casos individuales/grupales 20% (revaluable, nota mínima 5)
- Prueba objetiva 40% (revaluable, nota mínima 5)
- Asistencia a Seminarios 10% (no revaluable, sin nota mínima)

El profesor indicará durante el curso qué prácticas son revaluables y liberatorias; y cuáles pertenecen a la evaluación continua y, por tanto, son no revaluables.

Las actividades no revaluables (seminarios y participación en clase) se realizarán durante el período lectivo. La nota obtenida se guardará para la convocatoria extraordinaria, sea aprobada o suspensa, y ponderará según el porcentaje indicado en el global de la calificación de la asignatura. Aquellos trabajos y/o prácticas que NO sean entregados/presentados en la fecha marcada por el profesor, no podrán ser entregados/presentados con posterioridad, siendo la calificación de 0 en dicho trabajo o práctica y teniendo que recuperarse en convocatoria extraordinaria. La no asistencia a los seminarios supondrá una calificación de 0 en dicha actividad.

La/s actividad/es revaluables (prueba objetiva y casos) deberán obtener una calificación de 5 sobre 10 para superar la asignatura. En caso contrario, no se realizará el cálculo de la ponderación con el resto de actividades y en actas aparecerá la parte suspensa. Toda actividad revaluable se podrá presentar a revaluación en segunda convocatoria si se suspende en primera. Pero en caso de obtener una calificación igual o superior a 5 en primera convocatoria, no podrá presentarse para subir nota en la segunda convocatoria.

La nota final de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en el sistema de calificación, siendo necesario **obtener mínimo un 5 sobre 10 tanto en la actividad revaluable** como, en su caso, en la nota global final. Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en ambas convocatorias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad Rey Juan Carlos.

No se guarda la calificación de las actividades para años posteriores.

Muy importante:

•En cada una de las partes revaluables es necesario sacar un 5,0 o más para poder aprobar la asignatura.

•El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación (trabajos, exámenes, participación en foros, etc.) se penalizará con la calificación de suspenso en la actividad. Suplantar la identidad de otro alumno en en cualquier situación (hoja de firmas, trabajo, examen, etc.) se penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura. El uso no fundamentado de IA para la elaboración de trabajos académicos se considerará fraude académico, y será penalizado según la Normativa de Convivencia de la URJC.

• Todas las actividades que se realicen deben ser originales, no pudiendo utilizar soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría de la solución. El profesor se reserva la posibilidad de requerir la defensa presencial, de todos o parte de los autores, si así lo cree necesario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bernal, C. (2013): Metodología de la investigación. 3ª Ed. Pearson Prentice Hall.
Ceballos, R. (2017): Metodología de las investigaciones: diseño adecuado de un trabajo de investigación : el artículo científico y la comunicación científica : elaboración, presentación y publicación. Formación Alcalá, S.L. Alcalá La Real, Andalucía.
Ceballos, R. (2015): Metodología de la investigación. Formación Alcalá, S.L. Alcalá La Real, Andalucía.
Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª Ed. Editorial McGraw Hill. México.
Icart, M.T.; Pulpón, A.M. (2012): Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
López-Barajas, E. (2015): Introducción a la metodología científica. UNIR Editorial. Logroño.
Vieytes, R. (2004): Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas. Editorial de las ciencias. Buenos Aires

Bibliografía complementaria

Aracil, V. (2005): Introducción a la investigación científica. Anroart Ediciones.
Delgado, J.M. (1994): Métodos y técnicas cualitativas investigación en ciencias sociales. Editorial Síntesis, S.L. Madrid.
Gerring, J. (2012): Metodología de las ciencias sociales. 2ª Ed. Alianza Editorial. Madrid.
Gil, F. (2013): ¿Qué significa investigar? Fondo de Cultura Económica. Chile.
Howard-Jones, P. y Manzano, P. (2011): Investigación neuroeducativa: neurociencia, educación y cerebro: de los contextos a la práctica. Editorial La Muralla, S.A. Madrid.
Martínez, M (1999): Ciencia y marketing. Manual para investigadores y doctorandos en ciencia social. ESIC Editorial. Madrid.
Merino, M.J. et. alt. (2012): Nuevas tendencias en investigación y marketing. Esic Editorial. Madrid.
Olle Persson (): Mapping science using Bibexcel and Pajek. www.scientometrics-school.edu
Peña, D. (2002): "Regresión y diseño de experimentos". Alianza Editorial. Madrid.
Sarabia, F. J. (1999): Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas. Pirámide. Madrid.
Universidad de León (2016): Biometría y metodología de la investigación científica. Publicaciones Universidad de León. León.
Vélez, R.; Ramos, E. y otros (2006): Métodos estadísticos en ciencias sociales. Ediciones Académicas. Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ RIENDA GÓMEZ
Correo electrónico	juanjose.rienda@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 7913ca723fc8bd55d5e1cc20eb68dc26.